

**REPÚBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**SECCIÓN MUNICIPAL**

Alto Hospicio, 08 de Agosto de 2012.-  
**DECRETO ALC. N° 1.431/2012.-**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Artículo 25; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; correo electrónico de 08 de Agosto de 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita llamado a licitación y remite calendario y Bases de Licitación para la Propuesta Pública N° 070/2012, denominada "Mejoramiento de Multicancha Barrio Mujeres Emprendedoras 1, Comuna de Alto Hospicio", ID 3447-348-LE12.

**DECRETO:**

1.- Apruébese las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública N° 070/2012, denominada "Mejoramiento de Multicancha Barrio Mujeres Emprendedoras 1, Comuna de Alto Hospicio", ID 3447-348-LE12.

2.- Realícese llamado a Propuesta Pública N° 070/2012, denominada "Mejoramiento de Multicancha Barrio Mujeres Emprendedoras 1, Comuna de Alto Hospicio", ID 3447-348-LE12, cuyo calendario será el siguiente:

<b>Publicación</b>	: Jueves 9 de Agosto de 2012.
<b>Inicio Consultas</b>	: Jueves 9 de Agosto de 2012, desde las 21:00 hrs.
<b>Término Consultas</b>	: Lunes 13 de Agosto de 2012, a las 12:00 hrs.
<b>Respuestas</b>	: Martes 14 de Agosto de 2012, desde las 18:00 hrs.
<b>Cierre de Ofertas</b>	: Miércoles 22 de Agosto de 2012, a las 10:00 hrs.
<b>Apertura</b>	: Miércoles 22 de Agosto de 2012, a las 10:30 hrs.

3.- Podrá participar en la Propuesta, cualquier persona natural o jurídica que comercialice los bienes o servicios requeridos, que esté inscrita en el Sistema de Compras y Contratación Pública, que no se encuentre inhabilitado jurídicamente para contratar con organismos del Estado según la legislación vigente, que cumpla a cabalidad las exigencias establecidas en las Bases.

(... continuación de DECRETO ALC. Nº 1.431/2012.-)

4.- Designese la siguiente Comisión de Evaluación de la Propuesta:

- Director de Secoplac, o funcionario que éste designe, quien presidirá la Comisión.
- Directora Jurídica, o funcionario que ésta designe.
- Directora de Control, o funcionario que ésta designe.
- Director de Administración y Finanzas, o funcionario que éste designe.
- Director de Obras Municipales, o funcionario que éste designe.
- Secretario Municipal, quien hará de ministro de fe.

5.- La presente Propuesta considera la constitución de las siguientes garantías:

**A nombre de la "Municipalidad de Alto Hospicio".-**

- De Seriedad de la Oferta.- \$300.000.- (trescientos mil pesos)
- De Fiel Cumplimiento de Contrato.- 5 % del valor neto contratado.
- De buen Funcionamiento de la Obra.- 3% del valor neto contratado.

6.- Publíquese el llamado a Propuesta Pública en el Portal Mercadopublico, en la fecha fijada en el Calendario anterior, por el Encargado de Portal.

7.- Para efectos de coordinación de la presente Propuesta, e independientemente de las responsabilidades que competen a la Unidad Técnica establecida en las Bases, se designa como encargado de la misma a la funcionaria de Secoplac, don Patricio Gallardo Martínez, correo electrónico [pgallardo@mahos.org.cl](mailto:pgallardo@mahos.org.cl)

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal Suplente. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

  
**JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE**



RMAT/rmat

Distribución:

Adm. y Finanzas

Dir. Control

Dir. Jurídica

Secplan

Sec. Municipal

Encargado Portal

**Rosa María Alfaro**

---

**De:** Patricio Gallardo [pgallardo@maho.cl]  
**Enviado el:** miércoles, 08 de agosto de 2012 13:01  
**Para:** 'Rosa María Alfaro'  
**CC:** 'Juan Reyes'; spalma@maho.cl; ivega@maho.cl; mestica@maho.cl; jgutierrez@maho.cl; 'Paula Ortuño'  
**Asunto:** Solicita Publicación N° 070/2012 - Mejoramiento de Multicancha Barrio Mujeres Emprendedoras 1, Comuna de Alto Hospicio  
**Datos adjuntos:** Bases N° 070.2012 - Mejoramiento de Multicancha Barrio Mujeres Emprendedoras 1, Comuna de Alto Hospicio.docx

Rosa María:

Adjunto remito bases administrativas y técnicas para el siguiente llamado, favor visar y decretar su publicación como se indica:

## BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS

Propuesta Pública N° 070/2012

### “Mejoramiento de Multicancha Barrio Mujeres Emprendedoras 1, Comuna de Alto Hospicio”

ID Mercado Público: 3447-348-LE12

<i>Publicación</i>	: <i>Jueves, 9 de Agosto de 2012</i>
<i>Inicio Consultas</i>	: <i>Jueves, 9 de Agosto de 2012, desde las 21:00 hrs.</i>
<i>Término Consultas</i>	: <i>Lunes, 13 de Agosto de 2012, hasta las 12:00 hrs.</i>
<i>Respuestas</i>	: <i>Martes, 14 de Agosto de 2012, desde las 18:00 hrs.</i>
<i>Cierre de Ofertas</i>	: <i>Miércoles, 22 de Agosto de 2012, a las 10:00 hrs.</i>
<i>Apertura</i>	: <i>Miércoles, 22 de Agosto de 2012, a las 10:30 hrs.</i>

U.T. : DOM

Resp.: PGM

Atte.,

**PATRICIO GALLARDO MARTÍNEZ**

Ingeniero Comercial

Encargado de Licitaciones, Planificación Financiera y Presupuesto

Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) - Municipalidad de Alto Hospicio

Fono: (57) 583051 - E-Mail: [pgallardo@maho.cl](mailto:pgallardo@maho.cl)